

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA 1400008475

**“SERVICIO REPARACION Y MANTENCION DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO Y CALDERAS LOCKER PARA DIVISION
VENTANAS”**

ETAPA DE PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS

AGOSTO 2018



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN VENTANAS**

**“SERVICIO REPARACION Y MANTENCION DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO Y CALDERAS LOCKER PARA DIVISION VENTANAS”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCION

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Ventanas” invita a empresas con reconocida experiencia, a presentar oferta por el servicio denominado **“SERVICIO REPARACION Y MANTENCION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALDERAS LOCKER PARA DIVISION VENTANAS”**.

2. UBICACIÓN

El servicio requerido es para la División Ventanas de Codelco, ubicada en Carretera F 30-E N° 58270, Las Ventanas, comuna de Puchuncaví, Quinta Región.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

Contempla un servicio de atención permanente, con mantenciones preventivas y reparativas según frecuencia indicada, de los equipos de aire acondicionado y Calderas. Las frecuencias de las mantenciones están definidas según programa y reparaciones según condición, con control de funcionamiento.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de **3 años**, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

5. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- 5.1. Informe Comercial y Laboral
- 5.2. Requerimientos Financieros.
- 5.3. Requerimientos de Seguridad
- 5.4. Requerimientos Técnicos.

Sólo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

5.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades o anotaciones en:

- a) Boletín comercial.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la dirección del trabajo. (Formulario F30).

Para tal efecto la empresa deberá enviar el certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo al mes de **JUNIO 2018**, y el boletín Comercial Dicom o similar.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

5.2. PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros del **año 2017**.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Patrimonio: **> o = US\$ 160.000.-**
- ✓ Capital de Trabajo: **> o = US\$ 80.000.-**
- ✓ Índice de Liquidez: **> o = 1**
- ✓ Índice de Endeudamiento sobre patrimonio: **< o = 2**

Dónde:

Capital de Trabajo: (Activo Circulante – Pasivo Circulante) más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para la información financiera deberán entregar EL BALANCE GENERAL CLASIFICADO formato SVS del año 2017 y ESTADO de RESULTADOS formato SVS del año 2017, firmados por un auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.

Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y la condición de cliente bancario vigente

5.3. PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

5.3.1. Indicadores de Riesgo: Las empresas deberán presentar los indicadores de resultados sobre lesiones del personal, para lo cual deberán entregar certificado del organismo administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual, AChS, IST, etc.), a la cual se encuentra afiliada la empresa

5.3.2. La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno de Codelco (GCAB-I-203, Rev.1) considerando la siguiente información

- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

Dónde:

P1: corresponde al periodo julio 2016 a junio de 2017.

P2: corresponde al periodo julio 2017 a junio de 2018.

5.3.3. Certificados de Sistemas de Gestión (CSG): Las empresas Oferentes deben presentar la Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad bajo el estándar ISO 9001 u otro Homologable con que cuente la empresa.

5.3.4. Evaluación RESSO: Las empresas Oferentes deben presentar, si es que tienen, la evaluación RESSO de la Corporación.

Quedarán eliminados del proceso las empresas que no cumplan cualquiera de las dos condiciones:

- a) Nota de Gestión de Riesgos (NGR): menor o igual a 50
- b) Índice de Frecuencia mayor o igual nueve en el período (P2).

5.4. PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

5.4.1. **Experiencia:** La empresa o sus profesionales deberá acreditar a lo menos **5 años** de experiencia en Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado Industrial

Para acreditar su experiencia, deberán entregar copias de los contratos ejecutados que incluyan:

- ✓ Nombre del servicio
- ✓ Mandante o cliente
- ✓ Breve descripción del servicio

- ✓ Fecha de inicio y término del servicio.
- ✓ Monto del contrato.

6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales que hayan calificado en todos los aspectos indicados en el punto 5 y sean invitadas por Codelco.

Es obligación del oferente confirmar que la información subida al portal ha sido enviada, el status correcto es “emitidos”.

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Todos los antecedentes solicitados en el punto 5 deberán subirse a la plataforma SRM licitación Número **1400008475**

Para consultas o dudas, comuníquese a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

Para consultas sobre el proceso de licitación comuníquese al correo jcamp019@codelco.cl.

8. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de Codelco de informe ejecutivo	WEB CODELCO PORTAL DE COMPRAS www.Codelco.com , acceso Proveedores, Licitaciones.	Desde 01 de agosto al 10 de agosto de 2018	
Recepción de Antecedentes de Precalificación	Plataforma SRM https://portaldecompras.codelco.cl/irj/porta !	Hasta el 14 de agosto 2018	Hasta 20:00 horas